

APRUEBA CONVENIO CON  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DEPORTES Y RECREACIÓN DE  
RECOLETA.

DECRETO  
EXENTO \_\_\_\_\_ /

Nº 1650

RECOLETA,

21 ABR 2010

VISTOS:

El Convenio de colaboración celebrado con la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA mediante el cual la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA facilitará a la Corporación Municipal de Deportes de Recoleta el recinto Estadio Municipal Leonel Sánchez Lineros para un evento deportivo en conmemoración del día internacional de la actividad física.

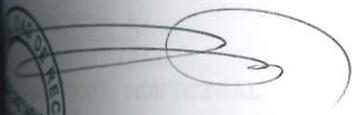
CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el citado cuerpo legal.

DECRETO:

APRUEBESE el convenio colaboración y cooperación celebrado con la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta, mediante el cual la Municipalidad de Recoleta facilitará a la Corporación Municipal de Deportes de Recoleta el recinto Estadio Municipal Leonel Sánchez Lineros para un evento deportivo en conmemoración del día internacional de la actividad física a realizarse el día 9 de abril del presente, actividad inserta en los programas de deporte y recreación. En el cumplimiento del objetivo precitado la Corporación Municipal de Deportes y Recreación se compromete a realizar a su costo las mejoras y reparaciones que demande el recinto para tales efectos.

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE

  
ROCIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
SOL LETICIER GONZALEZ  
ALCALDESA